



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia: COORDINACION DE CONTRALORIA

Sub-dependencia

Oficina TITULAR

No. de oficio CC/251/2012

Expediente DCAOP/CC-046-2012

Asunto: Registro de Responsables de Unidades  
Compradoras a la Nueva Plataforma de CompraNet

Morelia, Michoacán, a 30 de Enero de 2012.

**C.C. PRESIDENTES MUNICIPALES  
DE LOS H. AYUNTAMIENTOS DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN.  
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en las atribuciones conferidas a esta Coordinación, en el artículo 42 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; artículo 1 fracción VI, 12 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; artículo 8, 31 y 35 fracción I de su Reglamento; y derivado del proceso de implementación por la Secretaría de la Función Pública de la **Plataforma del Sistema CompraNet 5.0**; hago de su conocimiento que esta Coordinación a mi cargo y de manera conjunta con la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social (UORCS) de la Secretaría de la Función Pública, está llevando a cabo el proceso de Registro y habilitación de claves de usuario y contraseña para los Responsables de las Unidades Compradoras, **a fin de poder capacitarse en el acceso y uso de la Plataforma de CompraNet 5.0 y con ello certificarse ante la Secretaría de la Función Pública para fungir como operadores del sistema.**

Para lo anterior, es necesario incorporar a la base de datos del sistema electrónico de referencia, el nombre de las Unidades Compradoras de Obra Pública y de Servicios Relacionados con las Mismas, adscritas a cada Ayuntamiento y Entidad Paramunicipal, **así como el nombre del responsable de cada una de ellas.**

Sin embargo, y de acuerdo a nuestros registros, a la fecha ese H. Ayuntamiento a su cargo no realizó los trámites correspondientes a:

*[Firma manuscrita]*







Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia **COORDINACION DE CONTRALORIA**  
 Sub-dependencia  
 Oficina **TITULAR**  
 No. de oficio **CC/251/2012**  
 Expediente **DCAOP/CC/046/2012**  
 Asunto: **Registro de Responsables de Unidades Compradoras a la Nueva Plataforma de CompraNet**

- d) *Solicitud de Baja de la Unidad Compradora en la Plataforma de CompraNet 5.0 (Formato ReCEN 03), **de ser el caso;***
- e) *Solicitud de Fusión en una sola Unidad Compradora dentro de la Plataforma CompraNet 5.0 (Formato ReCEN 04), **en caso de contar con más de una Unidad Compradora por Ayuntamiento ó Entidad Paramunicipal;***
- f) *Solicitud de Modificación de Datos de la Unidad Compradora y Responsable de la misma (Formato ReCEN 05), **de ser el caso;** y*
- g) *Solicitud de Registro de la Unidad Compradora al Curso de Capacitación para la Plataforma CompraNet 5.0 (Formato ReCEN 06), **en caso de ser Unidad Compradora que ya se encontraba registrada en CompraNet 3.0.***

Cabe hacer mención que **la documentación de los incisos (c) al (g) deberá ser entregada única y exclusivamente en el formato aplicable para cada caso**, por la Unidad Compradora, en hoja membretada debidamente requisitada, sellada y firmada por el responsable de la Unidad Compradora.

También hago de su conocimiento que para la atención de **dudas ó aclaraciones sobre el asunto, éstas sólo se atenderán vía correo electrónico** y deberán remitirse al siguiente contacto:

En materia de Obra Pública y Servicios relacionados con obra pública:

Dirección de Control y Auditoría a Obra Pública.  
Ing. Jorge Humberto Villegas García (Director)

Al contestar este oficio, entregue los datos requeridos en el cuadro que acompaña al oficio.

*¡Servicio!*



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia **COORDINACION DE CONTRALORIA**

Sub-dependencia

Oficina **TITULAR**

No. de oficio **CC/251/2012**

Expediente **DCAOP/CC/046/2012**

Asunto: **Registro de Responsables de Unidades Compradoras a la Nueva Plataforma de CompraNet**

Arq. Mónica Tena Fernández (Jefe de Departamento y Supervisora Estatal de CompraNet).

[depto.licitaciones.compranet@gmail.com](mailto:depto.licitaciones.compranet@gmail.com)

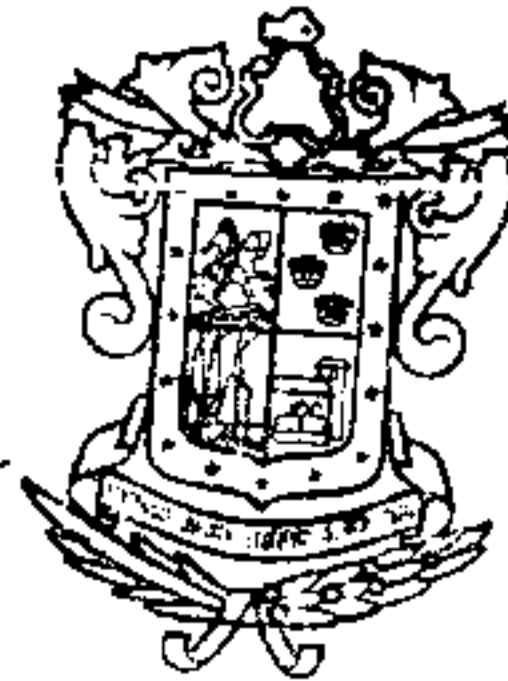
En materia de Adquisiciones, arrendamientos y servicios:

C.P. María Amparo Chávez Ramos (Auditor Líder y Supervisora Estatal de CompraNet).

[mchavezr@cocoem.michoacan.gob.mx](mailto:mchavezr@cocoem.michoacan.gob.mx)

Agradeciendo la atención que sirva dar a la presente y sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.  
LA COORDINADORA DE CONTRALORÍA**



**LIC. ROSA MARÍA GUTIÉRREZ CÁRDENAS**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
COORDINACION DE CONTRALORIA**

C. c. p.

ING. JORGE HUMBERTO VILLEGAS GARCÍA.- Director de Control y Auditoría a Obra Pública.- PARA SU CONOCIMIENTO.

C.P. MARTIN S. REYNA CUEVAS.- Director de Auditoría del Sector Central.- MISMO FIN.

C.P. GRACIELA ALONSO CONTRERAS.- Directora de Auditoría del Sector Paraestatal.- MISMO FIN.

ARQ. MÓNICA TENA FERNÁNDEZ.- Supervisora Estatal del Sistema CompraNet.- MISMO FIN.

C.P. MARIA AMPARO CHÁVEZ RAMOS.- Supervisora Estatal del Sistema CompraNet.- MISMO FIN.

Expediente/Minutario.

RM\*GC\*JH\*VG\*MI

**¡SE TIENE QUE!**